

DOCUMENTO DOC_DOCUMENTO PROPOSITO GENERAL: DOCUMENTO PROPÓSITO GENERAL - Nº 2025/3191	IDENTIFICADORES Nº: 2025/3191, Número de la anotación: 16445, Fecha de Entrada: 10/06/2025 13:11:00	
OTROS DATOS Código para validación: M29VE-VUGXQ-2COAO Fecha de emisión: 10 de Junio de 2025 a las 13:13:01 Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

**AL ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

Los abajo firmantes, concejales de la Excm. Corporación de su Presidencia, mediante el presente escrito, en virtud de lo preceptuado en el artículo 68 del vigente Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, solicitamos la convocatoria de un Pleno Extraordinario, de conformidad con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Primero: Los Grupos Municipales a los que pertenecemos los firmantes hemos tenido conocimiento, a través de medios de comunicación y de distintas personas pertenecientes a asociaciones de la ciudad, de la salida a subasta de distintos inmuebles, en el ámbito del Concurso de Acreedores de la sociedad "IMPULSA EL PUERTO, S.L.U.", en trámite como Procedimiento Concursal n.º 459/2024 del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Cádiz.

Los miembros de la Corporación, si bien somos miembros de la Junta General de la citada empresa pública, no hemos sido informados en ningún momento de los avatares del citado Concurso, pasivo, propuesta de convenio, su aceptación o no, las reglas de liquidación ni de ninguna otra cosa respecto de la situación o tramitación del proceso concursal.

Segundo: De entre los inmuebles que han salido a subasta en el Portal VIASUBASTA, de la entidad "Hermes Capital Europa", debemos destacar el denominado "Lote 8 – Finca Rústica en Canteras Sierra de San Cristóbal".

Conforme a la descripción de la subasta, el inmueble tiene una superficie total de 625.446 metros cuadrados, indicando que el terreno está "atravesado de norte a sur por la variante de la carretera N-IV (Madrid-Cádiz)", describiendo entre sus linderos esta misma carretera N-IV por el Oeste, por lo que pueden suscitarse dudas sobre la finca a subastar.

Dentro del perímetro de la finca se encuentran algunas de las famosas "Cuevas-Cantera", sobre las que las Administraciones, en diversos períodos, han pretendido realizar algunas actuaciones para su puesta en valor. Dichas cuevas han merecido la catalogación como BIC (Bien de Interés Cultural).

DOCUMENTO DOC_DOCUMENTO PROPOSITO GENERAL: DOCUMENTO PROPÓSITO GENERAL - Nº 2025/3191	IDENTIFICADORES Nº: 2025/3191, Número de la anotación: 16445, Fecha de Entrada: 10/06/2025 13:11:00
OTROS DATOS Código para validación: M29VE-VUGXQ-2COAO Fecha de emisión: 10 de Junio de 2025 a las 13:13:01 Página 2 de 3	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Tercero: Las canteras de la Sierra de San Cristóbal han pertenecido al patrimonio municipal y fueron, al igual que muchos otros inmuebles, aportadas por el Ayuntamiento como capital para la entidad en concurso. Además del valor histórico y cultural de las cuevas, las canteras han supuesto una importante aportación a la economía municipal.

Consideramos que, debido a ese valor cultural de las cuevas y al económico de las canteras dicha finca debe permanecer en el patrimonio municipal, desvinculándola del riesgo empresarial de la mercantil pública, y consolidar su titularidad municipal.

Cuarto: Por ello, proponemos al Pleno del Ayuntamiento la adopción de las medidas necesarias tendentes a ese fin. En concreto, de forma alternativa y subsidiaria, intervenir ante la Administración Concursal y el Juzgado de lo Mercantil, haciendo una oferta para sacar de la subasta dicha finca, o proponiendo la modificación de las reglas de liquidación del concurso si fuese necesario para una adjudicación directa, o cualquier otra que resulte adecuada a tal fin.

Quinto: Consideramos este asunto una “Cuestión de Ciudad”, por lo que ofrecemos nuestra disposición y compromiso, conforme al ordenamiento jurídico, de apoyar las gestiones necesarias para el buen fin de la proposición y la incorporación de la finca subastada directamente al inventario del patrimonio municipal.

Sexto: La presente solicitud, de conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Reglamento Municipal, está firmado por más de una cuarta parte de los concejales del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, y el presente escrito expresa sucintamente la causa de la solicitud.

Por lo expuesto, los concejales abajo firmantes solicitamos:

- A) Que, dado que ya está iniciada la subasta y finaliza el día 23 de junio, **se convoque pleno extraordinario a la mayor brevedad posible, sin agotar el plazo de 15 días que prevé el Reglamento, no más tarde del 17 de junio** para que se puedan hacer las gestiones necesarias.
- B) Que, previo el debate correspondiente, por el Pleno Municipal se aprueben las siguientes **PROPUESTAS:**
 - 1º) Que, por parte del Presidente o de los miembros del equipo de Gobierno Municipal concedores del asunto, se dé amplia y completa información sobre la situación y

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2967491 M29VE-VUGXQ-2COAO 920B5546D8EFA50EDC187F2E2BB5FC26CD738A0 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.ejpuertosantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ejpuertosantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1 Firmado por: 1. C=ES. O=GRUPO MUNICIPAL PSOE. OID.2.5.4.97=VATES-G72091192. CN=44986699L ANGEL MARIA GONZALEZ (R: G72091192). SN=GONZALEZ ARIAS. G=ANGEL MARIA. SERIALNUMBER=DCES-44986699L. Description=Ref/AEA1/AEATO165/PUESTO 1/47939/3007/2024093117 (CN=AC Representación, OU=CERES. O=FNMT-RCM. C=ES) el 10/06/2025 13:11:05.

DOCUMENTO DOC_DOCUMENTO PROPOSITO GENERAL: DOCUMENTO PROPÓSITO GENERAL - Nº 2025/3191	IDENTIFICADORES Nº: 2025/3191, Número de la anotación: 16445, Fecha de Entrada: 10/06/2025 13:11:00
OTROS DATOS Código para validación: M29VE-VUGXQ-2COAO Fecha de emisión: 10 de Junio de 2025 a las 13:13:01 Página 3 de 3	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

tramitación del concurso de Impulsa El Puerto S.L.U., y de forma concreta sobre la situación de la subasta, así como de los bienes del inventario que no salen a la misma.

2º) Que, de forma alternativa y subsidiaria, el Ayuntamiento, como tal y como socio único de la mercantil concursada, intervenga ante la Administración Concursal y el Juzgado de lo Mercantil:

- A) Haciendo una oferta para sacar de la subasta dicha finca,
- B) proponiendo la modificación de las reglas de liquidación del concurso si fuese necesario para una adjudicación directa,
- C) adoptando cualquier otra solución que resulte adecuada para la reincorporación de la finca de las Canteras de San Cristóbal al patrimonio municipal.

En El Puerto de Santa María, a diez de junio de dos mil veinticinco

44968699L Firmado digitalmente por
ANGEL MARIA 44968699L ANGEL
GONZÁLEZ (R: MARIA GONZÁLEZ
(R: G72091192)
G72091192) Fecha: 2025.06.10
11:04:22 +02'00'

Ángel M.ª González Arias
Grupo Municipal PSOE-A

LARA VALS Firmado digitalmente por
EUGENIA - LARA VALS EUGENIA
75797930G - 75797930G
Fecha: 2025.06.10
11:08:59 +02'00'

M.ª Eugenia Lara Vals
Grupo Municipal PSOE-A

31330695A Firmado digitalmente
ALFONSO por 31330695A
RAFAEL ALFONSO RAFAEL
CARRETO (R: CARRETO (R:
V72380090)
V72380090) Fecha: 2025.06.10
11:55:21 +02'00'

Alfonso Carreto Ruiz
Grupo Municipal VOX

MAURICIO Firmado digitalmente por
MAURI MAURICIO MAURI
CASTRO (SW) CASTRO (SW)
Fecha: 2025.06.10
12:46:27 +02'00'

Mauricio Mauri Castro
Grupo Municipal VOX

75799635F Firmado digitalmente por
JAVIER 75799635F JAVIER
BOTELLA (R: BOTELLA (R:
V56178486)
V56178486) Fecha: 2025.06.10
11:48:13 +02'00'

Javier Botella Franco
Grupo Municipal UP

BELAUSTEGUI Firmado digitalmente por
GONZALEZ BELAUSTEGUI GONZALEZ
FRANCISCO TOMAS - FRANCISCO TOMAS -
34005252M 34005252M
- 34005252M Fecha: 2025.06.10 11:49:44
+02'00'

Francisco Belaustegui González
Grupo Municipal UP

75799007T Firmado digitalmente
JOSE por 75799007T JOSE
LUIS BUENO (R: LUIS BUENO (R:
V56253685)
V56253685) Fecha: 2025.06.10
11:16:45 +02'00'

José Luis Bueno Pinto
Grupo Municipal IU